

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NSGNETSERECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, desde la oficina ubicada en las calles Manuel Iturrey E10-56 y Av. Coruña, el 29 de Junio del año dos mil veinte, a las quince horas con ocho minutos, mediante videoconferencia se reúnen representados por el Ing. Danny Baca mediante documento habilitante que se agrega a esta acta, los siguientes Accionistas: Sra. Daniela Fernandez, poseedora de 80 acciones de un dólar cada una que equivale a ochenta dólares Americanos; Sr. Francisco Herrera, poseedor de 720 acciones de un dólar cada una que equivale a setecientos veinte dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, además se incluyen a la misma los Administradores de la Empresa Ing. Andrea Catalina Pavón Ordoñez en calidad de Gerente General, el Ing. Victor Hugo Carrión Reyes en calidad de Presidente de la Compañía y el Lcdo. Marcelo Quezada en calidad de Comisario de la Compañía; y, en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas; **PRESIDE** la junta, el Ing. Victor Hugo Carrión Reyes, Presidente, y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la Ing. Andrea Catalina Pavón Ordoñez, Gerente General.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- La secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en el cual señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control. Igualmente, informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del mencionado informe.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- El Comisario de la Compañía, el Lcdo. Marcelo Quezada, da lectura al informe de Comisario de la Compañía indicando los aspectos relevantes del mismo.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- La Secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos.

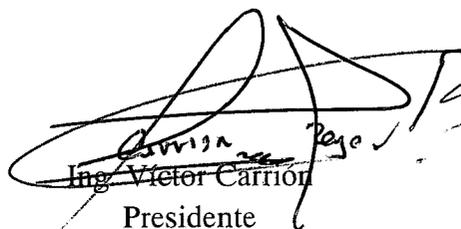
CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Secretaria de la junta, da la sugerencia al representante de los accionistas de que las utilidades se mantengan en la cuenta de utilidades no repartidas para que la empresa cuente con recursos de liquidez para el presente año 2020.

RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NSGNETSERECUADOR S.A., a las 15:58 horas del 29 de junio del año 2020, en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida, resuelve por unanimidad:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del año 2019.
- 4.- Acogerse a la sugerencia de la Gerencia General de mantener el valor de las utilidades generadas en el año 2019 en la cuenta de utilidades no repartidas para que la compañía cuente con recursos de liquidez para el presente año 2020.

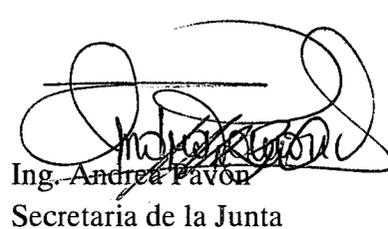
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las dieciséis horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Ing. Víctor Carrion
Presidente



Ing. Danny Baca
Rep. Accionistas



Ing. Andrea Pavón
Secretaria de la Junta